



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE LAS ILLES BALEARS

18498

Resolución de la presidenta del Parlamento de las Illes Balears por la que se ordena la publicación del nombramiento de una miembro del Consejo de Dirección del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears

El artículo 15 de la Ley 15/2010, de 22 de diciembre, del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears, prevé que los miembros del Consejo de Dirección serán elegidos por el Parlamento por mayoría de las tres quintas partes de la cámara.

Asimismo, el artículo 16.2 de la Ley 15/2010, ya citada, dispone que “Las vacantes que puedan producirse serán cubiertas en la forma que determina el artículo anterior. El mandato de este nuevo miembro finaliza en la fecha en que habría terminado el mandato del miembro a quien sustituye”.

Por otra parte, el citado artículo 15 dispone que el presidente o la presidenta del Parlamento ordenará su publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* y en el *Butlletí Oficial del Parlament de les Illes Balears*, a la vez que prevé que la promesa o el juramento se realice ante la Mesa del Parlamento, después de haberse publicado dicho nombramiento en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*.

Dada la renuncia al cargo de miembro del Consejo de Dirección del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears de la Sra. D^a Margarita Alemany Hormaeche, el Pleno del Parlamento de las Illes Balears, en sesión de día 22 de diciembre de 2015, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley 15/2010, de 22 de diciembre, ya citada, y de conformidad con lo que dispone el apartado segundo de la disposición transitoria primera de la Ley 9/2015, de 26 de noviembre, de modificación de la anterior, ha elegido una miembro del Consejo de Dirección del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears.

Por todo ello, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 15.4 de la Ley 15/2010, de 22 de diciembre, del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Se ordena la publicación del nombramiento de la Sra. D^a María Virtudes Marí Ferrer, como miembro del Consejo de Dirección del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears.

De la misma manera, se ordena la publicación del citado nombramiento en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* y en el *Butlletí Oficial del Parlament de les Illes Balears*.

Palma, 22 de diciembre de 2015.

La presidenta del Parlamento de las Illes Balears.
María Consuelo Huertas Calatayud.

